



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 2 de agosto de 1995

Número 23

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA QUE PARA LA EMISION DE LA LICENCIA ESTATAL DEL USO DEL SUELO SUSCRIBEN, CON LA INTERVENCION COMO TESTIGO DE HONOR DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO, LICENCIADO CESAR CAMACHO QUIROZ, POR UNA PARTE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, REPRESENTADA POR SU TITULAR INGENIERO MANUEL ARTURO PEREZ GARCIA, CON LA PARTICIPACION DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, ARQUITECTO MIGUEL ANGEL GARCIBELTRAN GONZALEZ, Y EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ARQUITECTO VICTOR HUMBERTO MARTINEZ ALMAZAN; Y POR LA OTRA, EL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZABAL, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTADOR PUBLICO FELIPE RUIZ FLORES, CON LA PARTICIPACION DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO FRANCISCO HUGOLINO ORTIZ SANTILLAN, Y EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO, INGENIERO CARLOS PLATAS JIMENEZ, Y

CONSIDERANDO

- Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 tiene entre otros objetivos, fortalecer la capacidad financiera, administrativa y operativa de los Ayuntamientos para que puedan cumplir cabalmente sus responsabilidades constitucionales y ampliar su participación en el desarrollo de la entidad.
- Que para fortalecer al municipio, como base de la organización política, es necesario descentralizar funciones en su favor y apoyarlos para que cuenten con la capacidad administrativa necesaria, alentando la participación de los ayuntamientos en el diseño y la ejecución de programas de carácter estatal que se realicen en su jurisdicción.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PUBLICAS

ACUERDO de coordinación administrativa que para la emisión de la licencia estatal de uso del suelo, suscriben por una parte la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por la otra el H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Mexico.

AVISOS JUDICIALES: 3308, 3407, 3320, 3318, 694-A1, 3410, 3391, 3409, 3605, 3604, 3595, 3638 y 3570.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3594, 3637, 3634, 3641, 3642, 3595, 3601, 3599, 3603, 3593, 3584, 3583 y 3589.

(Viene de la primera página)

- Que corresponde a las autoridades administrativas del Estado y del Ayuntamiento realizar las acciones de planeación, programación, ejecución, supervisión, control, seguimiento y evaluación del desarrollo urbano, de manera coordinada y concurrente.
- Que corresponde al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, expedir la licencia estatal de uso del suelo.
- Que es necesario apoyar en el Municipio de Coacalco de Berriozábal el desarrollo de la construcción, particularmente en el rubro de vivienda, por lo que es conveniente simplificar el trámite de expedición de las licencias correspondientes.
- Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XI de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 31 fracción XXIV y 48 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 12 fracciones VIII y XIII, 13 fracciones VIII y IX, 14, 122 y 125 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, y 15 fracciones IX, XIV, XVI y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se suscribe el siguiente

ACUERDO

- PRIMERO.** El H. Ayuntamiento podrá expedir la licencia estatal de uso del suelo y al efecto, consignar el uso general del suelo, la intensidad máxima de aprovechamiento, la intensidad máxima de ocupación, el número de cajones de estacionamiento y, cuando así corresponda, las restricciones federales y estatales respecto de predios ubicados en su jurisdicción territorial y cuando se refieran a usos o aprovechamientos que de acuerdo con el Plan del Centro de Población Estratégico de Coacalco no sean de los catalogados como de impacto significativo.
- SEGUNDO.** El Ayuntamiento consignará los elementos a que se refiere el punto anterior en los formatos que para tal fin le proporcione la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
- TERCERO.** La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas podrá realizar inspecciones en obras y servicios y llevar a cabo, en su caso, las medidas de seguridad y sanciones que correspondan, informando de ello al Ayuntamiento.
- CUARTO.** La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Ayuntamiento mantendrán estrecho contacto y coordinación para la eficiente, ágil y oportuna expedición de las licencias.

- QUINTO.** Las partes que suscriben el presente acuerdo informarán a la comunidad, por los medios a su alcance, para que concurran ante las oficinas administrativas de desarrollo urbano municipal a gestionar la obtención de sus licencias estatales de uso del suelo.
- SEXTO.** La duración de este acuerdo no excederá del periodo constitucional de la presente administración del gobierno municipal, pudiendo durante este tiempo ser complementado o darse por terminado por cualquiera de las partes que lo suscriben.
- SEPTIMO.** Las diferencias sobre la interpretación y aplicación de este documento se resolverán de común acuerdo por las partes.
- OCTAVO.** Las licencias estatales de uso del suelo pendientes de resolución en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se resolverán por ésta con la participación que en su caso corresponda al Ayuntamiento.
- NOVENO.** El presente acuerdo deberá publicarse en la *Gaceta del Gobierno* y surtirá efectos el 14 de Agosto de 1995.

El presente acuerdo se firma en cuatro tantos, en San Francisco Coacalco, a los veintiséis días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.

TESTIGO DE HONOR

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO

(Rúbrica)

POR EL ESTADO

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. MANUEL ARTURO PEREZ GARCIA

(Rúbrica)

EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

EL DIRECTOR GENERAL DE
DESARROLLO URBANO

ARQ. MIGUEL ANGEL GARCIBELTRAN
GONZALEZ

(Rúbrica)

ARQ. VICTOR HUMBERTO
MARTINEZ ALMAZAN

(Rúbrica)

POR EL AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZABAL

C.P. FELIPE RUIZ FLORES

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DEL
H. AYUNTAMIENTO

EL DIRECTOR DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS

LIC. FRANCISCO HUGOLINO ORTIZ
SANTILLAN

(Rúbrica)

ING. CARLOS PLATAS JIMENEZ

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ERASMO GARCIA VARGAS, por su propio derecho en el expediente número 442/95, que se tramita en el juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo de Degollado, Estado de México, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la calle de José María Morelos esquina con calle Ignacio Zaragoza, en el Barrio de San Pedro del municipio de Ixtapan de la Sal, México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas, A).—12.12 m con la calle Ignacio Zaragoza, B).—13.98 m con el C. Erasmo García Vargas y con una servidumbre de paso de 3.00 m de ancho, por 18.90 m de largo; al sur: en tres líneas: A).—9.10 m con la C. Blanca Martínez Vda. de Agredano, B).—11.47 m con la C. Blanca Martínez Vda. de Agredano, C).—4.42 m con la calle José María Morelos; al oriente en dos líneas: A).—18.90 m con una servidumbre de paso con 3.00 m de ancho B).—10.60 m con la C. Dolores Hernández Gómez, al poniente en dos líneas: A).—30.02 m con la calle José María Morelos, B).—00.80 centímetros, con la Calle José María Morelos.

Por lo que la Ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenándose la publicación del edicto, respectivo por tres veces con intervalo de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio 19 de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arribo.—Rúbrica. 3308.—5, 19 julio y 2 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUSEBIO DE LA ROSA ESPAÑA

AMADO JESUS FLORES AFANIS, en el expediente número 266/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación de la fracción del lote de terreno marcado con el número 1, de la manzana 2, de la calle 15 de Septiembre con número oficial 41 y con el número oficial 51 por la calle de Miguel Alemán, en la Col. Manantiales de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 8.00 m con calle 15 de Septiembre; al sur: 8.00 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con el mismo lote 1, con una superficie total de 80.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasél, para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se exhibe el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica. 3407.—11, 21 julio y 2 agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 696/95-2

Segunda Secretaría

ROSALIA VIVANCO TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Organotitla, ubicada en Zacango, municipio de Acolmán de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 12.00 m con Federico Hernández; al sur: 12.00 m con carretera; al oriente: 22.30 m con Rafael y Galdina Hernández; al poniente: 22.30 m con Jesús Hernández Venegas, con superficie total de 267.60 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3320.—5, 19 julio y 2 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRACIELA CABRERA HERNANDEZ Y EDUARDO ANIBAL SANCHEZ CABRERA, promueven en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1160/95, relativa a las diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el poblado de Nexquipayac, municipio de San Salvador Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.17 m con Gustavo A. Ramírez; al sur: 12.17 m con Gustavo Arnulfo Ramírez Morales; al oriente: 22.19 m con calle; al poniente: 22.19 m con Gustavo A. Ramírez Morales, con una superficie de 270.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, dada en Texcoco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3318.—5, 19 julio y 2 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1467/90-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOTA C. LOPEZ C. y RAYMUNDO TREJO PONCE en contra de BENITA DAVILA VIVEROS y ARTURO RODRIGUEZ LUQUENO, en el que por auto del veintinueve de junio del año en curso, se señalaron las once treinta horas del día diecisiete de agosto de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del terreno y construcción de casa-habitación, marcada con el número 8, ubicada en calle de Retorno Fuentes de Satélite, Fraccionamiento Santa Cruz del Monte, Estado de México, que cuenta con servicios completos, energía eléctrica, alumbrado público, agua potable, alcantarillado, calles asfálticas, teléfono, transportes, con una superficie de 333.66 metros cuadrados, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuada por los peritos que lo es de \$379,520.00 (trescientos setenta y nueve mil quinientos veinte nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y la tabla de avisos de este juzgado, se expiden a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio García García.—Rúbrica.

694-A1 10, 14 julio y 2 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Num. 72/95

MARIA DE JESUS MARTINEZ VERA

El C. MARCO ANTONIO MELENDEZ CHAVEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario; b). La custodia de mis menores hijos de nombres JANNETE, LIZBET Y CRISTIAN MICHELLE de apellidos MELENDEZ MARTINEZ, los cuales cuentan con seis, seis y cuatro años respectivamente; c). La disolución de la sociedad conyugal; d). El pago de gastos y costas judiciales. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad dados a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3410.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESPERANZA RAMIREZ MEDRANO,

ROBERTO ZENON GOMEZ ORTIZ, en el expediente marcado con el número 236/95 que se tramita en este II juzgado, demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 4, de la colonia México Sección 1a, Palmas de esta ciudad que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con lote 37; al poniente: 8.00 m con calle Biología, con una superficie de 36.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del reglamento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Frejedo.—Rúbrica. 3407.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JUAN AREVALO PEREZ,

El señor JOSE NAVARRO CABRERA, en el expediente número 735/95, que se tramita en éste juzgado, demanda la usucapión del lote de terreno número 28, de la manzana 62, de la colonia General José Vicente Villada Segunda Sección, ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 15; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle; con una superficie total de 200 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que

dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda a éste juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3391.—11, 21 julio y 2 agosto

SUC. INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS Representada por su Albacea LYDA SAN VICENTE YDA DE HAHN y declaratoria de herederos a favor de ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MA. DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE en la Sucesión Intestamentaria del señor CESAR HAHN CARDENAS y en su carácter de herederos del acervo de dicha sucesión JESUS VALDES ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUNOZ ANAYA.

LUIS SANCHEZ RAMOS, en el expediente número 441/95, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 10, manzana 37-G, de la colonia El Sol de esta ciudad; al norte: 20.00 m con lote 9; al sur: 20.00 m con el lote 8; al oriente: 15.00 m con calle 39; y al poniente: 15.00 m con lote 5; con una superficie total de 300.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 3391.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 74/95

MARIA GUADALUPE VACA ZARAGOZA,

El C. JUAN DAVID GARCIA CATALAN, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). El divorcio necesario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 253, fracción VIII; b). La custodia de mi menor hija de nombre NOHEMI GARCIA VACA, de la cual acompañó el acta de nacimiento; c). La disolución de la sociedad conyugal; d). El pago de gastos y costas del presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada y dar contestación a la demanda si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados a los quince de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3409.—11, 21 julio y 2 agosto

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del expediente número 2707/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por IGNACIO SANCHEZ FLORES, en contra de GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, el C. juez del conocimiento señaló las 13.00 horas del día 29 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del lote de terreno número 43, manzana 64, calle Istapan número 238 de la Col. Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta Ciudad, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a nombre de la demandada GUADALUPE LOZADA DE LA CRUZ, bajo el asiento 408, volumen 17, libro primero, sección primera, sirviendo de base la cantidad de \$ 307,000.00 (TRESCIENTOS SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En los sitios públicos de costumbre de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Se expide el presente a los 14 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Quinto Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica,
3605.—25, 28 julio y 2 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente No. 1142/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANGREGER, S.A. en contra de IMPRESOS PULIDO, S.A. Y/O EMMA CAROLINA SOLIS SEGURA DE PULIDO Y/O ELIA L. DE PULIDO, se señalaron las 11.00 horas del día 24 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, por tal motivo, se dice, de los siguientes bienes: INMUEBLE: 1.—Ubicado en privada San Ignacio, Esquina Privada San Francisco letra D-1, Col. Privada Juan Beltrán, ubicado en Miguel Hidalgo No. 1324, oriente, número de cuenta predial 101-010490016, servicios públicos completos, datos registrales Vol. 178, partida 172-173-295, libro primero, sección primera, de fecha 10 de octubre de 1980, lote No. 41, medidas y colindancias; norte: 24.60 m con privada San Francisco; sur: 24.60 m con lote 39 y 40; oriente: 12.00 m con lote 42; poniente: 11.40 m con privada San Miguel. Superficie: 280.44 m², según escrituras. INMUEBLE: 2.—Lote 42.—Medidas y colindancias; al norte: 20.50 m con lote 43 y privada de San Francisco; sur: 20.50 m con lote No. 38 y 39; oriente: 12.00 m con privada de San Ignacio; poniente: 12.00 m con lote 41, superficie 246.00 m², medidas y colindancias de los lotes fusionados registrados en la delegación de catastro; norte: 42.60 m con privada San Francisco; sur: 43.20 m con propiedad privada; oriente: 13.50 m con propiedad San Ignacio; poniente: 11.70 m con privada San Miguel. Superficie de: 548.00 m². Descripción general del inmueble, lote de terreno con las siguientes construcciones: D-1, casa habitación de dos niveles a saber: P. B. Sala, comedor, recibidor, privada, cocina, medio baño, patio de servicio, P.A. cuatro recámaras, pasillo, baño completo y cubo de escaleras D-2, D-3, D-4, D-5, construcción de 2 niveles, 2 departamentos por planta cada uno consta de: sala, comedor, cocina dos recámaras, baño completo, patio de servicio cochera para un auto cada uno; D-6 casa habitación de dos niveles a saber: planta baja: recibidor, sala, comedor, estudio, cocina, medio baño, patio de servicio, cochera planta alta.—Cuatro recámaras baño completo, cubo de escaleras valor del avalúo que reporta el importe de \$ 280.00 NUEVOS PESOS 00/100 M.N., avalúo del inmueble ubicado en el fraccionamiento campestre "El Virrey", ubicación calle Condessa, Manzana 2, lote 5, fraccionamiento Campestre El Virrey, Metepec, México, tipo de construcción casa-habitación de uno y dos niveles de buena calidad servicios municipales completos, medidas y colindancias; norte: 24.76 m con Grupo Jega S.A. y promociones comerciales Jer, S.A.; sur: 24.76 m con calle de su ubicación; oriente: 26.00 m con lote No. 6; poniente: 26.00 m con lote No. 4, de: 643.76

m², datos registrales: volumen 308; partida 1430726, Libro Primero, sección primera de fecha 20 de febrero de 1991, dándose un valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., dando un total en los avalúos inmueble D-1, \$ 290,000.00; INMUEBLES D-2, D-3, D-4, D-5 es de \$ 380,800.00; Avalúo del inmueble D-6 es de \$ 301,000.00; Inmueble ubicado en calzada de La Condessa, fraccionamiento El Virrey, Metepec, México, \$ 178,500.00 dando un total de \$ 1,150,300.00 Valor fijado por los peritos nombrados en Autos.

El C. juez tercero civil de Toluca Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N., con la reducción del 10 por ciento respectivo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica,
3604.—25, 28 julio y 2 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

LUIS CERON MARISCURENA, por su propio derecho, promueve diligencias de información de dominio en el expediente número 526/95, que se radica en el juzgado civil de primera instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico ubicado en el paraje denominado Ocotlalpan en el Barrio de San Juan, Municipio de Malinalco, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: norte: 156.00 m con Agustín Guadarrama, al sur: 146.50 m con Hacienda Malinalco, S.A. de C.V. al oriente: 92.90 m con Esperanza Reynoso y Humberto Achiquen, al poniente: 95.30 m con Hacienda Malinalco, S.A. de C.V. con una superficie de: 14,260.85 m².

Por lo que la Ciudadana Juez dio entrada a su solicitud, ordenándose la publicación de los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, expidiéndose los presentes edictos a los 13 días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco, en Tenancingo de Degollado, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica,
3595.—25, 28 julio y 2 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1380/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ apoderada de BANCOMER, S.A. en contra de JORGE LIBEROS SAMIO y/o MARÍA DE LA LUZ ROBLES CASTILLO, el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las doce treinta horas del día dieciocho de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana No. 526, en San Cristóbal Taculit, México, con una superficie de 291.87 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 35,000.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores.—Toluca, México, a 13 de julio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica
3658.— 28 julio, 2 y 7 agosto

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

C. ROSENDO ROSSANO

D E M A N D A D O.

Expediente número: 795/95, hago de su conocimiento que el C. FELIPE DE JESUS ROMERO TAHUILAN, le demanda en la vía ordinaria civil, el usucapión, en su carácter de Albacea de la sucesión intestamentaria a bienes del señor ELIGIO ROMERO ROMERO, respecto de dos fracciones de terreno que hacen un sólo predio en el fraccionamiento conocido con el nombre de "Llano de Coaxustenco", de Metepec, Estado de México, y que dichas fracciones se encuentran marcadas con los números: Sesenta y tres y sesenta, y que se identifican por sus linderos, por el oriente con la fracción número: setenta, en poder del señor Margarito Rossano, por el poniente con la fracción número sesenta y dos del señor Manuel M. Terrón, por el norte con las fracciones número sesenta y cinco y sesenta y ocho, en poder de las señoras Isabel Rossano y María Dolores Rossano, respectivamente y por el sur con las fracciones números: sesenta y uno y sesenta y dos, en poder de la señora María Romero y herederos de Teodoro Rossano, respectivamente. Con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 62.60 m con la fracción número: sesenta, en poder del señor Margarito Rossano; al poniente: 62.60 m con la fracción número sesenta y dos del señor Manuel M. Terrón; al norte: 144.00 m con las fracciones números: sesenta y cinco y sesenta y ocho, en poder de las señoras Isabel Rossano y María Dolores Rossano; al sur: 144.00 m con las fracciones números: sesenta y uno y sesenta y dos en poder de la señora María Romero y herederos de Teodoro Rossano, respectivamente.

El C. juez dictó un auto que en lo conducente dice: "Toluca, México, a 6 de julio de 1995, a sus autos el escrito de cuenta, visto lo expuesto y atento el estado del presente juicio, emplácese a la parte demandada en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, previniéndole además para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las personales se le harán por Boletín Judicial.—Notifíquese.—Así lo acordó y firma el C. Juez del Conocimiento.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.—Rúbricas.—Y se expiden en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 14 días del mes de julio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. María de Jesús Díaz Sámano. Rúbrica 3570.—21 julio, 2 y 14 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. No. 445/95, SABINA LUCIA DE JESUS DIEGO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipico, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 30.00 m con camino Real; al sur: 32.00 m con Nicolás Esteban A.; al oriente: 101.00 m con Antonia de Jesús Vda. de Pérez y José Pérez Ríos; y al poniente: 101.00 m con Máximo Ricardo Espinoza.

Con superficie de: 6,464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica. 3594.—25, 28 julio y 2 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 7409/95, PASCUAL GARCIA ARELLANO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Miguel Hidalgo y Privada de Miguel Hidalgo No. 102, San Marcos Yachihuaacaltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.10 m con Sr. Irineo Robles; al sur: 15.10 m con calle Miguel Hidalgo y Costilla; al oriente: 9.60 m con Sr. Adrián Mendoza; al poniente: 9.60 m con Privada Miguel Hidalgo y Costilla, superficie 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3637.—28 julio 2 y 7 agosto

Exp. 7495/95, ALFANDRA HERNANDEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte sur de San Marcos Yachihuaacaltepec, Arzobispo Emiliano Zapata en San Marcos Yachihuaacaltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.10 m con Jerónimo Carrillo Hernández; al sur: 10.50 m con Alvaro Sánchez Vargas; al oriente: 7.60 m con callejón; al poniente: 8.10 m con Pascual Reynoso Charlo, superficie 78.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3634.—28 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 8783/95, C. FELIPE ARZATE RUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Puenteón, demarcación conocida Tlaltenango Arriba, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 6 líneas 14.93, 14.00, 13.12, 53.10, 28.57, 8.70 m con Manuel Téllez Arce; al sur: 5 líneas 7.39, 9.43, 10.60, 8.91 y 14.92 todas con Alberto Romero Reyes; al oriente: 6 líneas 23.73, 24.45, 6.33, 6.21, 10.43 y 3.90 con Calzada del Puenteón; y al poniente: 2 líneas 74.27 y 3.60 m con Luis Castillo Castillo y Ofelia González, superficie aproximada de 5,536.01 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 3641.—28 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 8782/95, C. JUANA CASTILLO BERMUDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en demarcación conocida Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 22.50 m con Florentino Valdez; al sur: 23.25 m con Hermelinda Francisca Bermúdez Valdez; al oriente: 30.30 m con camino público; y al poniente: 30.55 m con Apolinar Bermúdez Valdez, superficie aproximada de 695.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3641.—28 julio, 2 y 7 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICION

N.R. 006653

N.C.A. 05579-S

N.R.A. 006614

N.C.A. 05562-S

Exp. 6354/95. C. LUIS AVILA CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enzenada s/n, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado La Cueva, mide y linder al norte: 10.03 m con Faustino Tapia; al sur: 10.06 m con calle Enzenada; al oriente: 19.20 m con Jaime Rosas López; al poniente: 19.00 m con Alvin López Islava, superficie aproximada de 191.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006661

N.C.A. 05582-S

Exp. 6355/95. C. ESTHER PANTALEON ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oro de Hidalgo s/n, en el poblado de San Vicente Chimalhuacan, municipio de Ozumba, predio denominado Tlopanquihuac, mide y linder al norte: 18.34 m con Sotero Flores Galicia; al sur: 18.00 m con Callejón del Arco; al oriente: 26.40 m con Isidora Guadalupe P.; al poniente: 26.40 m con Cruz Medina Rojas; superficie aproximada de 478.26 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006662

N.C.A. 5583-S

Exp. 6356/95. ISIDORA MARIA GUADALUPE PANTALEON ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oro de Hidalgo, en San Vicente Chimalhuacan, municipio de Ozumba, predio denominado Tlopanquihuac, mide y linder al norte: 18.34 m con Sotero Flores Galicia; al sur: 18.00 m con Callejón del Arco; al oriente: 25.00 m con calle Oro de Hidalgo, al poniente: 26.40 m con Esther Pantaleon A., superficie aproximada de 466.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006668

N.C.A. 05587-S

Exp. 6357/95. C. MAXIMILIANO MARTINEZ BAÑOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carretera-Juchitapeo s/n, en el poblado de Temamala, municipio de Temamala, predio denominado Huexotitla, mide y linder al norte: 27.30 m con Federico Román Álvarez; al sur: 24.00 m con María Luisa Benítez Peñón; al oriente: 31.00 m con camino real; al poniente: 31.00 m con carretera Cocotillán Juchitapeo, superficie aproximada de 804.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 6358/95. C. ALONSO REYES ESCORCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado El Pedregal, mide y linder al norte: 32.00 m con C. Mauricio González, 66.00 m con C. Mauricio González; al sur: 40.00 m con barranca; 25.00 m con barranca; al oriente: 110.00 m con Cesarea Morales, 110.00 m con Cesarea Morales; al poniente: 74.00 m con camino vecinal, superficie aproximada de 10 577.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006652

N.C.A. 05578-S

Exp. 6359/95. C. LUIS FLORES MONSIVALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, esquina Poniente 18, colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, mide y linder al norte: 09.00 m con Cira Pineda Amaro; al sur: 09.00 m con calle Norte 8; al oriente: 19.00 m con Gilberto Flores Monsivales; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 18, superficie aproximada de 17.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006666

N.C.A. 05585-S

Exp. 6343/95. MARIA DOLORES MARTINEZ SANDOVAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nuevo México No. 62 en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Calchica, mide y linder al norte: 72.00 m con Fernando Basurto; al sur: 72.00 m con Herminia Román; al oriente: 09.80 m con Av. Nuevo México; al poniente: 10.50 m con Santos Páez, superficie aproximada de 731.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006667

N.C.A. 05586-S

Exp. 6342/95. C. ANGELITA RUIZ CARCAÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado La Herra, mide y linder al norte: 29.50 m con José Vega; al sur: 04.50 m con Silvana Ramírez Ortiz; al sur: 25.00 m con calle Cor. Silvestre López; al oriente: 60.00 m con calle Xicotencatl; al poniente: 27.00 m con Silvana Ramírez Ortiz; al poniente: 33.00 m con Silvana Ramírez Ortiz, superficie aproximada de 1,648.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006621
N.C.A. 05566-S

Exp. 6345/95, C. AMADOR MARILES PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado San Jacinto, mide y linda: al norte: 14.05 m con Efraín Mariles Pichardo; al sur: 13.08 m con andador; al oriente: 08.50 m con Andrea Hortencia Mariles Pichardo; al poniente: 08.45 m con Andador, superficie aproximada de 172.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006630.

N.C.A. 05574-S.

Exp. 6338/95, C. MARIA DEL SOCORRO BARBARA CRUZ DOMINGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tlaltetilla", mide y linda: al norte: 14.00 m con Armanda Javier Castro Fuentes; al sur: 14.00 m con Juan Arroyo y Teresa Rivas; al oriente: 20.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 20.00 m con Lorenzo Echebarría.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006625.

N.C.A. 05570-S.

Exp. 6350/95, C. EFRAIN MARILES PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda: al norte: 26.80 m con calle Hidalgo; al sur: 26.30 m con Amador Mariles Pichardo y Andrea Mariles Pichardo; al oriente: 19.75 m con propiedad privada; al poniente: 20.00 m con Andador.

Superficie aproximada de: 539.02 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006619.

N.C.A. 05564-S.

Exp. 6351/95, MARIA ESTELA ORTIZ DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Hidalgo; al sur: 08.00 m con María del Carmen Mariles Rivera; al oriente: 17.80 m con Petra Durán Rivera; al poniente: 17.10 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 6349/95, C. MAURO RAUL MARILES PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda: al norte: 16.60 m con Antonio Mariles Mariles; al sur: 16.20 m con calle del Rosario; al oriente: 24.60 m con propiedad privada; al poniente: 24.80 m con C. Mauro Antonio Rosillo Esqueda.

Superficie aproximada de: 405.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006622.

N.C.A. 05567-S.

Exp. 6348/95, ELIAS VICTOR DURAN RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda: al norte: 10.00 m con Rosa Rivera Sánchez; al sur: 10.00 m con calle del Rosario; al oriente: 31.40 m con José Antonio Mariles Rivera; al poniente: 31.00 m con José Cooperino Durán Rivera.

Superficie aproximada de: 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006616.

N.C.A. 05563-S.

Exp. 6347/95, C. LETICIA ALEJANDRA RUIZ ALTAMIRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, carretera de Lerdo S/N, municipio de Chalco S/D, mide y linda: al norte: 13.20 m con Pedro Ruiz; al sur: 13.20 m con Francisco Arriaga y José Valverde; al oriente: 14.20 m con José Luis Altamirano; al poniente: 14.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 251.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006620.

N.C.A. 05565-S.

Exp. 6346/95, C. BENJAMIN MINDOZA DURAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda: al norte: 08.00 m con calle Hidalgo; al sur: 08.00 m con Rosa María Martínez Rivera; al oriente: 18.40 m con Rivera Sánchez; al poniente: 18.00 m con Petra Durán Rivera.

Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006618.
N.C.A. 05561-S.

Exp. 6337/95, C. JUAN CARULLO CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 23, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Tlalpatpan", mide y linda al norte: 07.05 m con Av. Allende, al sur: 07.05 m con Luis Arévalo, al oriente: 26.00 m con Ma. Guadalupe Páez García, al poniente: 14.00 m con Paciana Carullo Castillo, al poniente: 12.00 m con Eusebio Carullo Castillo.

Superficie aproximada de: 183.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006660.
N.C.A. 05531-S.

Exp. 6340/95, C. IRINEO FLORES GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Rosa No. 51, en Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Xalpa", mide y linda: al norte: 12.50 m con calle de La Rosa, al sur: 12.70 m con María Galicia Tirado, al oriente: 40.00 m con Paso de Servidumbre, al poniente: 40.00 m con Antonio Galicia Tirado.

Superficie aproximada de: 504.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R. 006654.
N.C.A. 05589-S.

Exp. 6339/95, C. SERGIO ELADIO MEJIA PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Caltenco", mide y linda: al norte: 07.14 m con Rosa Rivera Rosales, al sur: 07.33 m con calle Atenógenes Santamaría, al oriente: 20.40 m con Guillermo Alejandro Mejía Páez, al poniente: 20.30 m con Fernando Mejía Páez.

Superficie aproximada de: 147.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006670.
N.C.A. 05588-S.

Exp. 6341/95, C. NICEFORO MARCOS MEJIA PAEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Caltenco", mide y linda: al norte: 06.88 m con Rosa Rivera Rosales, al sur: 07.05 m con calle Atenógenes Santamaría, al oriente: 20.55 m con Germán Juárez Espinoza y Concepción Castillo Alsivar, al poniente: 20.52 m con Guillermo A. Mejía Páez.

Superficie aproximada de: 143.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006 21.
N.C.A. 05571-S.

Exp. 6347/95, C. ANDREA HORTENCIA MARILES PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda: al norte: 12.35 m con Efraín Mariles Pichardo, al sur: 12.00 m con Carlos Mariles Pichardo, al oriente: 10.00 m con Propiedad Particular, al poniente: 10.00 m con Andador y Amador Mariles Pichardo.

Superficie aproximada de: 121.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006625.
N.C.A. 05569-S.

Exp. 6352/95, C. CARLOS MARILES PICHARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Coatepec, calle del Rosario S/N, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Jacinto", mide y linda: al norte: 25.95 m con Andrea Mariles P. y andador, al sur: 25.00 m con Antonio Mariles Mariles, al oriente: 18.85 m con propiedad privada, al poniente: 19.33 m con andador.

Superficie aproximada de: 489.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

N.R.A. 006632.
N.C.A. 05573-S.

Exp. 6353/95, C. DAVID ORTIZ ALEJANDRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Rancho San José", mide y linda: al norte: 98.00 m con propiedad privada, al sur: 08.00 m con camino a La Venta, al oriente: 26.60 m con Tiborio Pérez, al poniente: 25.60 m con Teresa Piña de Jurado.

Superficie aproximada de: 212.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, México, a 20 de julio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS

FO 4951.

Exp. 1725/186/95, ALFONSO ALAMILLA LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Lote 24, manzana S/N, Hueyatlaco Romero, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.15 m con lote 20 Trinidad Reyes, al sur: en 10.15 m con Diagonal 3-A, al oriente: en 20.00 m con lote 23, Miguel Bárcenas, al poniente: en 20.00 m con lote 25, Concepción Velgara.

Superficie aproximada de: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Naucalpan de Juárez México, a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

FO 50515.

Exp. 1726/187/95, ARCADIA GONZALEZ DE NICOLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado Danaji, colonia Santiago Yancuátlapán, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.90 m con José A. Becerril; al sur: en 14.90 m con Juan Tapia Calixto; al oriente: en 11.80 m con Tomasa Romero Hernández; al poniente: en 12.00 m con calle privada, hoy 2a, cerrada de Alvaro Obregón.

Superficie aproximada de: 177.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

FO 47735

Exp. 5032/84/95, ANTONIA MARCELA SALAZAR MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: predio denominado La Tabiquera, lote S/N, manzana S/N, segunda cerrada de Miguel Negrete No. 15, colonia San Luis Tlatilco, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 5.63 m con Ma. de Jesús Mendoza Garza; al sur: en 5.63 m con Segunda Cerrada de Miguel Negrete; al oriente: en 10.40 m con Gerardo Vázquez; al poniente: en 10.40 m con Elías Vázquez.

Superficie aproximada de: 58.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan de Juárez, México, a 14 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3642.—28 julio, 2 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 952/95, COSMOFLOR, S.A. DE C.V. REP. POR SU GERENTE GENERAL ING. ROGELIO OLASCOAGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de San Felipe, municipio de Villa Guerrero, Estado de México, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 65.00 m con la Empresa Cosmoflor S.A. de C.V.; al sur: 63.00 m con la Empresa Cosmoflor S.A. de C.V.; al oriente: 54.00 m con la Empresa Cosmoflor S.A. de C.V.; al poniente: 54.00 m con Vicente Martínez Díaz.

Superficie aproximada: 3,456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 04 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3595.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 951/95, JAIME ROGEL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Baja del pueblo de Santiago Oxtotilán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 71.40 m

con María Trinidad Jiménez y vereda vecinal de por medio; al sur: 56.00 m con Margarita Ayala Morales; al oriente: 69.00 m con Honorario Benlun; al poniente: 68.20 m con Ma. Trinidad Jiménez. Superficie aproximada: 4,352.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 04 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3595.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 950/95, LIC. OSWALDO CERVANTES LICON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. La Traupita, Rinconada de Atotonilco, barrio de Teotla, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 22.00 m con una zanja; al sur: 5.00 m con San de Nicolás Gutiérrez, antes ahora con Filiberto Gutiérrez; al oriente: 160.00 m con Isabel Silva Ramos y José Rosarco Martínez; zanja de por medio hoy Lic. Oswaldo Cervantes y Alejandro Espejo; al poniente: 160.00 m con Rancho Atotonilco.

Superficie aproximada: 2,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 04 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3595.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1049/95, ALVARO PENTADO BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 115.00 m con Alvaro Pintado Barragán; al sur: 102.00 m con Ignacio Perea López y Zenón Millán Vázquez; al oriente: 40.00 m con barranca; al poniente: 50.00 m con Ignacio Perea López.

Superficie aproximada: 4,882.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3595.—25, 28 julio y 2 agosto.

Exp. 1048/95, KITZIA NIN PONIATOWSKA DE ROMERO DE TERREROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Par. Den. El Tenampa, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al sur: partiendo por el punto número uno al dos en 14,879 m; del punto dos al tres en 11,013 m; del punto tres al cuatro en 22,029 m, líneas que sumadas dan un total de 47,88 m con Hortencia Flores; al poniente: del punto cuatro al cinco en 23,213 m con J. Ascención García; al norte: del punto cinco al seis en 13,862 m; del punto seis al siete en 16,966 m; del punto siete al ocho en 4,809 m; del punto ocho al nueve en 1,605 m; del punto nueve al diez en 2,771 m; del punto diez al once en 13,466 m, líneas que sumadas dan un total de 73,16 m con Guadalupe Acuitlapa; al oriente: del punto once al uno en 27,160 m con Kitzia Nin Poniatowska de Romero de Terreros.

Superficie aproximada: 1,290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3595.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7766/95, MARICELA ROMERO TERRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puerto de Acapulco No. 4 San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.66 m con Armando González Soto; sur: 7.86 m con calle Puerto de Acapulco; oriente: 31.80 m con camino Comunal; poniente: 31.80 m con Zenaida Romero Romero.

Superficie aproximada de: 243.58 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3601.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 1616/95, BERNARDO VALENCIA OLIVER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera México-Toluca aproximadamente en el kilómetro 48 1/2 perteneciente al municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: en 112.79 m con carretera México-Toluca; sur: en dos líneas la primera de 47.79 m y la segunda de 60.80 m con propiedad del Sr. Juan León Angulo; oriente: en dos líneas, la primera de 34.35 m y la segunda de 26.59 m con propiedad del Sr. Juan León Angulo; poniente: en 48.29 m con propiedad del Sr. Juan León Angulo

Superficie aproximada de: 3,700.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 13 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3599.—25, 28 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 7775/95, ROBERTO SANTOS NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 27 de Septiembre No. 59 San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.60 y 8.80 m con calle 27 de Septiembre; sur: 12.30 m con propiedad privada; oriente: 56.60 m con Roberto Santos Neri; poniente: 51.00 m con J. Guadalupe Oihón González González.

Superficie aproximada de: 658.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de julio de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3603.—25, 28 julio y 2 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12451 del 12 de junio de 1995, otorgada ante el suscrito notario, el señor RODOLFO SOLÍS AMADOR, acepta la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea de la extinta señora BEATRIZ VALDES PÉREZ, manifestando que formulará el inventario correspondiente.

Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, a 12 de junio de 1995

Lic. Margarito Reyes González.—Rúbrica.

Notario Público Número Ocho.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

3593.—24 julio y 2 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

VALLE DE BRAVO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta número dos mil trescientos setenta y ocho de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, la señora CELIA VALLEJO CORONA DE FERNANDEZ DE LARA, radicó en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE FERNANDEZ DE LARA Y RODRIGUEZ, aceptó la herencia y el cargo de albacea que se le confirió manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión mencionada.

Valle de Bravo, México, a 19 de julio de 1995.

Lic. Gabriel Alejandro Barahona Rivas.—Rúbrica.

Notario Titular Número 2

NOTA: Para ser publicado dos veces con intervalo de siete días.

3584.—24 julio y 2 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11

TLALNEPANTLA, MEX

A QUIEN CORRESPONDA:

Hago saber para efectos del artículo mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, que en escritura treinta y siete mil quinientos nueve de veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, quedó radicada la sucesión testamentaria del señor DON FRANCISCO SANTURTUN TOLDO, habiendo aceptado la herencia y cargo de albacea DOÑA MARIA GUADALUPE MAGAÑA MARTINEZ VIUDA DE SANTURTUN.

Procediendo como albacea en unión del suscrito notario a formular el inventario correspondiente.

Lic. Juan J. Galarza Ruiz.—Rúbrica.

El Notario Once

3583.—24 julio y 2 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 15

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que en escritura 2170 de fecha 19 de diciembre de 1994, ante mí el señor CARLOS VARGAS VILCHIS, por sí y en representación de CRISTINA, IDELBERTO y ROMANA de apellidos VARGAS VILCHIS y los señores DOLORES MARTHA, SILVERIO, CONCEPCION, JESUS, DELFINO, EVANGELINA y FLORINA de apellidos VARGAS VILCHIS y la señora LUCIA VILCHIS GONZALEZ, aceptaron la herencia y el primero además el cargo de albacea y formulará el inventario, en la sucesión testamentaria del señor JUAN SILVERIO VARGAS ENRIQUEZ.

Lic. Fernando Rivapalacio Inestrillas.—Rúbrica

Notario Público 15, Ciudad Nezahualcoyotl, Méx.

NOTA: Para que sea publicado dos veces de siete en siete días.

3589.—24 julio y 2 agosto